

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.247

Miércoles 10 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2699153

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	966,35	1,0000
CORONA CHECA	46,55	20,7597
CORONA DANESA	151,66	6,3719
CORONA NORUEGA	96,87	9,9760
CORONA SUECA	103,05	9,3779
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	263,17	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	636,64	1,5179
DÓLAR CANADIENSE	698,28	1,3839
DÓLAR DE SINGAPUR	753,37	1,2827
DÓLAR NEOZELANDÉS	572,82	1,6870
EURO	1132,22	0,8535
FRANCO SUIZO	1212,48	0,7970
LIBRA ESTERLINA	1307,65	0,7390
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	289,16	3,3419
RINGGIT MALAYO	229,95	4,2025
RIYAL CATARÍ	265,13	3,6448
RIYAL SAUDÍ	257,69	3,7500
WON COREANO	0,70	1387,5800
YEN JAPONÉS	6,56	147,3233
YUAN	135,69	7,1216
ZLOTY POLACO	266,53	3,6257
DEG	1327,40	0,7280

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2699153

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl